

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

25 de febrero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante “**EWT**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

La Sociedad informa que ha procedido a trasladar su domicilio social y su sede corporativa. Este cambio cabe enmarcarlo en la política de racionalización de la estructura y mejora de la eficiencia de EWT. El nuevo domicilio social, que alberga su sede corporativa, es el siguiente:

Calle Cabeza Mesada nº 5- 4ª planta. 28031 Madrid.

En Madrid a 25 de febrero de 2019

Fernando Ojeda
Consejero Delegado